

## **UNIVERSIDAD DE CUENCA**



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **PSICOLOGÍA SOCIAL**

“Espacios públicos excluyentes para personas adultas con discapacidad”

Trabajo de titulación previo a la obtención

del Título de Psicólogo Social.

#### **Autores:**

Edwin Ramiro Fajardo Calle, 0302481908  
Gustavo Andrés Torres Jara, 0104684618

#### **Tutor:**

Mgs. Israel Sebastián Idrovo Landy 0103774808

Cuenca, julio 2018



## Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad describir las percepciones de las personas con discapacidad, y de actores vinculados a departamentos de diseño y planificación del espacio público del centro histórico de Cuenca. Este estudio se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, el alcance de la investigación es descriptiva-transversal, para la recolección de datos se aplicó la técnica de entrevistas semi-estructuradas. Las unidades de estudio fueron 4 adultos hombres y mujeres de 18 años en adelante que viven en la ciudad de Cuenca con discapacidad física y visual, y 8 actores vinculados a la gestión y diseño urbano del espacio en la función pública.

Para el análisis de los datos obtenidos se realizó un cuadro de sistematización, el cual nos permitió organizar las unidades y categorías de análisis. Este estudio tiene un corte fenomenológico, puesto que se basó en las experiencias subjetivas de cada uno de los participantes. Se identificó las percepciones de las personas con discapacidad, y se describió las percepciones de las personas vinculadas al diseño urbano del espacio público. Posteriormente, se analizó la relación entre el espacio público y la exclusión de las personas con discapacidad. Con respecto a los espacios públicos, se han venido remodelando en función de la perspectiva de ciudad turística, desde una lógica comercial provocando efectos negativos para las personas con discapacidad, debido a que el espacio no responde a sus necesidades y el riesgo que ocurre en cuanto a su utilidad en el desplazamiento y su accesibilidad por la ciudad.

**Palabras Clave:** Espacio público, Ciudad, Ciudad incluyente, Discapacidad.



Universidad de Cuenca

## Abstract

The purpose of this research was to describe the perceptions of people with disabilities, and of actors linked to departments of design and planning of public space in the historic center of Cuenca. This study is characterized by having a qualitative approach, the scope of the research is descriptive-transversal, for the collection of data the semi-structured interview technique was applied. The study units were 4 adult men and women of 18 years and older who live in the city of Cuenca with physical and visual disabilities, and 8 actors linked to the management and urban design of space in the public service.

For the analysis of the data obtained, we proceeded through a systematization table to be organized into units and categories of analysis. This study has a phenomenological cut, since it was based on the subjective experiences of each of the participants. The perceptions of people with disabilities were identified, and the perceptions of people linked to the urban design of public space were described. Subsequently, the relationship between public spaces and the exclusion of people with disabilities was analyzed. With regard to public spaces, they have been remodeling depending on the perspective of the tourist city, from a commercial logic causing negative effects for people with disabilities, because the space does not respond to their needs and the risk that occurs as soon as to its usefulness in the displacement and its accessibility through the city.

**Keywords:** Public space, City, Inclusive city, Disability.



## Índice

|   |    |
|---|----|
| Resumen   | 2  |
| Abstract  | 3  |
| CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL                | 5  |
| CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL   | 7  |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA  | 9  |
| PROBLEMATIZACIÓN  | 15 |
| PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN  | 15 |
| PROCESO METODOLÓGICO  | 16 |
| Criterios de inclusión y exclusión.   | 18 |
| PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.  | 18 |
| Resultado 1. Percepciones de las personas con discapacidad PCD.                                     | 19 |
| Percepción de acceso al espacio público.  | 19 |
| Percepción de Ayuda.  | 20 |
| Percepción de limitación en el desplazamiento.  | 20 |
| Percepción de riesgo en el desplazamiento y acceso al espacio público.                              | 21 |
| Percepción de utilidad.   | 21 |
| Resultado 2. Percepción de las personas vinculadas al diseño urbano (PDU) hacia el espacio público. | 22 |
| Percepción de la normativa de diseño.   | 23 |
| Percepción de limitaciones en los diseños inclusivos.   | 24 |
| Conclusiones y Recomendaciones.   | 25 |
| Referencias   | 26 |
| ANEXOS  | 29 |
| Anexo 1   | 29 |
| Anexo 2   | 31 |
| Anexo 3   | 32 |



Universidad de Cuenca

## **CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Yo, Edwin Ramiro Fajardo Calle en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Espacios públicos excluyentes para personas adultas con discapacidad”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 02 julio del 2018

Edwin Ramiro Fajardo Calle, CI: 0302481908



Universidad de Cuenca

## **CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Yo, Gustavo Andrés Torres Jara en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Espacios públicos excluyentes para personas adultas con discapacidad”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 2 de julio del 2018

---



Gustavo Andrés Torres Jara, CI: 0104684618



Universidad de Cuenca

## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

---

Yo, Edwin Ramiro Fajardo Calle en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Espacios públicos excluyentes para personas adultas con discapacidad”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 2 de julio del 2018

Edwin Ramiro Fajardo Calle, CI: 0302481908



Universidad de Cuenca

## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

---

Yo, Gustavo Andrés Torres Jara en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Espacios públicos excluyentes para personas adultas con discapacidad”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 2 de julio del 2018

Gustavo Andres Torres Jara, CI: 0104684618



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La presente investigación busca entender la relación entre los espacios públicos y la exclusión percibida por las personas con discapacidad, considerando que el casco urbano en los últimos tiempos ha dado énfasis a la remodelación y recuperación de ciudades.

El espacio público ha venido siendo influenciado por diversas corrientes y esté a su vez ha influenciado en la relación del individuo y su entorno. Producido así un desplazamiento de aquellos que no han logrado un vínculo positivo con el espacio.

En cuanto si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir a su vez de una definición de ciudad. Fernando Carrión expresa la existencia del espacio público como una necesidad devenida del propio grupo social que se concentra en una ciudad. Entonces el espacio público resulta ser “el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios) estos lugares son justamente espacios públicos”. (Carrión, 2007, p.3).

También considera que el espacio público se define a través de las corrientes dominantes que se basan particularmente en un espacio físico que demanda una gestión o propiedad de los miembros que lo ocupan. Así, Fernando Carrión (2007) considera que “las concepciones dominantes del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública)” (p.2).

En este sentido, el espacio público es definido como “un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria” (Borja y Muxí, 2000, p. 27), Así mismo, el espacio público se caracteriza, de acuerdo con Elisa González (2008), por ser de propiedad pública, accesible y plurifuncional.

Así también es necesario definir los no-lugares, debido a que “los espacios públicos pueden ser lugares o no lugares, de acuerdo con las relaciones históricas de proximidad e identidad, que los grupos humanos han tejido con el espacio, a partir del uso que este posibilita.” (Bello y Cogollo, 2013, p. 180)



Entendido así el espacio público como un espacio físico de relación, que también puede llegar a ser denominado lugar o no lugar dependiendo de la construcción del mismo y su finalidad. De acuerdo con Augé los no-lugares, son “los espacios constituidos en relación con ciertos fines (transporte, comercio, ocio)” (p.180), Además González (2008), sostiene que “los no-lugares se caracterizan porque se establecen unas relaciones de servicio entre el trabajador y la persona que disfruta el espacio; no hay una identidad grupal, pero sí individual, referida al documento de identificación que les pertenece; y, pese a que no todos hayan participado en la construcción de la historia del lugar, este sí la tiene.” (Bello y Cogollo, p. 180)

Por tanto, “podremos hablar de espacio público, cuando una comunidad se sienta ‘propietaria’ de un espacio y su expresión formal sea la accesibilidad y la plurifuncionalidad, y su esencia la relación entre personas, grupos y colectivos.” (González, 2008 p.88).

Además, Bello y Cogollo (2013) mencionan a Borja (2003) y las utilidades que tiene el espacio público, utilidades que armonizan la relación con el habitante, para efectos de esta investigación, las más relevantes son:

“Utilidad simbólica: porque pueden ser reconocidos como símbolos con los que el usuario se identifica; como lugares de expresión de las comunidades que lo usan, estas van dejando sus huellas y marcas en él. Un espacio público equipado de acuerdo con las necesidades de su comunidad, garantiza el aprovechamiento del mismo y por ende su valoración como símbolo.

Utilidad social: porque promueve y genera relaciones entre las personas, facilitando la inclusión de diferentes grupos humanos en la utilización de los espacios públicos y por ende la integración cultural. Aunque también se pueden generar fricciones cuando el espacio es reclamado simultáneamente por diferentes grupos, lo cual puede desencadenar conflictos por el uso del espacio; pero esto no es negativo, porque las diferencias traen consigo consensos; lo que se debe evitar es la violencia como un mecanismo para resolver el conflicto.” (p. 179).

De esta, manera partiendo desde las corrientes del urbanismo moderno que atribuyen al espacio público ser un lugar físico que cumple ciertas funciones y utilidades que armonizan la relación con los habitantes, a su vez están destinados a ciertas funciones de circulación y de



## Universidad de Cuenca

uso público como lo plantea Huerta (2006) “se consideran espacios públicos las vías de circulación peatonal y vehicular, las áreas dedicadas a parques y plazas de uso público.”

Además Huerta (2006) evidencia que en estas vías y parques se concentran también elementos denominado mobiliario urbano “al conjunto de objetos que existen en las vías y espacios libres públicos, superpuestos o adosados a los elementos de urbanización o edificación, tales como: cabinas o teléfonos públicos, semáforos, postes de señalización, papeleras, fuentes públicas, farolas, toldos, quioscos, paraderos de transporte, carteles publicitarios, bancas, contenedores, y cualquier otro de naturaleza similar.” (p.56)

Por lo que se refiere al espacio público y la exclusión, se denota su relación en cuanto a si consideramos al espacio público como producto o resultado de una negociación y reclamo dentro de un margen de preferencias sociales, Silva (2007) afirma que, “el espacio público urbano es el resultado de las negociaciones y tensiones permanentes, que produce la exclusión por parte de unos miembros de la sociedad en beneficio de otros.” (Bello y Cogollo, p. 182).

Por lo expuesto anteriormente, se nos hace necesario mirar desde una perspectiva psicológica la relación del ambiente y el individuo, basándonos en las percepciones de los individuos y el entorno que los rodea.

Por lo tanto, dentro de la perspectiva psicológica Gibson, citado por Rivera, Arellano y Molero (2000) “defiende la teoría de que la percepción es un proceso simple, en el estímulo está la información, sin necesidad de procesamientos mentales internos posteriores el organismo sólo percibe aquello que puede aprender y le es necesario para sobrevivir.” (p. 26). Mientras que para Neisser y García (1981) concibe a la percepción como “un proceso activo constructivo en el que el perceptor contrasta la nueva información con información previa” (p. 146).

Si nos basamos en esta perspectiva, es necesario también comprender que cada individuo mantiene ciertas características que lo diferencian y a su vez presenta necesidades que compromete al ambiente, por ejemplo una adecuación en el ambiente influye en el desarrollo del individuo y por ende su aprovechamiento. Es por eso que si nos referimos a la discapacidad, es necesario conocer que ha sido abordada desde diferentes ámbitos o perspectivas de estudio.



Como punto de partida, la discapacidad según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) establece que “las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Asimismo, se refiere a la “discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”. (p.4).

Acerca de la exclusión por motivos de discapacidad la convención señala que “se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas la denegación de ajustes razonables.” (CDPCD<sup>1</sup>, p.5).

La Organización Mundial de la Salud, plantea que la discapacidad puede llegar a ser una condición temporal o permanente que tendrán casi todas las personas en algún momento de su vida: “Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento” (p. 2).

El modelo social permite comprender la discapacidad en la interacción de la persona y su medio ambiente donde se desarrolla, como señala Maldonado y Alfonso (2013) señala que “el modelo social de la discapacidad, pretende evaluar la interacción entre las personas con discapacidad, la interacción entre ellas, el medio ambiente dentro del cual se desempeñan y la sociedad. Por ello, es la interacción de las diferentes limitaciones funcionales con los factores ambientales, la que en realidad determina que una persona exteriorice una discapacidad.” (p.827)

Maldonado y Alfonso (2013) señalan que la discapacidad resulta ser efecto de las demandas sociales y las limitaciones que se encuentran en su entorno, “la discapacidad está

---

<sup>1</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008)



determinada por la diferencia que existe entre las habilidades de una persona, las demandas sociales y las limitaciones impuestas por el medio ambiente. Manifiesta cierta discapacidad debido a que es confrontada con un ambiente socio-cultural que le es discriminante y hostil.” (p.828)

Por último, considerando el medio ambiente como un factor determinante para la discapacidad. Prisionero (2007) afirma que “una persona puede tener la capacidad, las competencias adecuadas, pero no poder desarrollarlas por un estigma, por un entorno no accesible” (p. 103).

Desde el punto de vista de la accesibilidad, toda actividad que desarrolla una persona tiene dos componentes: desplazamiento y uso, es decir el traslado hasta el lugar idóneo para realizar la acción: poder moverse libremente por el entorno sin limitaciones ni obstáculos y el desarrollo de la acción en sí: poder disfrutar, utilizar, sacar provecho de lo que hay a nuestro alrededor. (Barón et al, 2012, p. 15)

Huerta (2006) define la accesibilidad como “el derecho de las personas con discapacidad a gozar de condiciones adecuadas de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones en el ámbito físico, urbano, arquitectónico, de transporte o de comunicación, para su integración social en igualdad de oportunidades.” (p. 22).

El diseño es el punto de partida para eliminar las barreras y mejorar el acceso del espacio para las personas con discapacidad como lo señala Huerta (2006) “la mejora de la accesibilidad de los espacios urbanos es una tarea prioritaria y significa un beneficio para la población en general. Además, considerando un diseño que no discrimine y que incluya a todo tipo de personas. Afirmando que el diseño accesible de las edificaciones y de los espacios públicos (calzadas, aceras, estacionamientos, plazas, parques, etc.) no sólo permite compensar las diferencias que limitan el libre desplazamiento de las personas con discapacidad, sino además brinda facilidades adicionales al resto de la población, permitiendo la integración de todos los miembros de la comunidad.” (p. 21).

De igual forma la Fundación ONCE considera “la accesibilidad es una cualidad del medio. Las situaciones relacionadas con las capacidades físicas, sensoriales o cognitivas se han



de tener en cuenta, pero siempre desde un enfoque de globalidad, aplicando el enfoque del diseño para todas las personas, con el fin de satisfacer las expectativas y necesidades del conjunto de ciudadanos, sin que nadie pueda sentirse discriminado por no poder utilizar este espacio en condiciones de igualdad.” (p. 61)

La adecuación del medio ambiente y mejora en el acceso del espacio consideran tener criterios en su diseño y planificación en torno a las personas con discapacidad. Huerta (2006) plantea las normas de edificación accesible, señalando ciertos requisitos básicos para la planificación y diseño del entorno físico: 1) Los edificios y lugares públicos deben proyectarse de forma que sean accesibles para todas las personas, independientemente de su grado de discapacidad o edad. 2) Se procurará que, en el entorno proyectado, la movilidad de las personas sea máxima con el menor riesgo para su salud e integridad física. 3) Los espacios urbanos y los lugares de trabajo o de recreación se deben proyectar de forma que las personas con discapacidad, incluso las más afectadas, los ancianos y los niños, puedan participar de ellos y usarlos sin restricción (p. 55; 56).

Es así como entendemos la exclusión desde una perspectiva de vulneración o negación de derechos ya establecidos para personas con discapacidad y el espacio público. Estos se ven reflejados en la no adecuación del ambiente, que provee al individuo con discapacidad un pleno desarrollo en su desempeño como cualquier otra persona dentro de un ambiente y entorno provisto de carácter inclusivo en su diseño.

Finalmente, si nos referimos a la inclusión y los espacios públicos, El proyecto Allas: Acción internacional para una ciudad incluyente (2015) considera una ciudad incluyente en torno al espacio físico cuando:

“un espacio que garantiza el acceso, asegura una vida autónoma a las personas con discapacidades; promueve una vida urbana sin violencia; desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad; promover una gestión urbana que evite las distintas formas de segregación espacial y ponga en valor espacios y equipamientos públicos accesibles para todos y todas; y, finalmente, impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable” (Proyecto Allas, p. 30).



## PROBLEMATIZACIÓN

El presente estudio se basa en el análisis de la relación entre los espacios públicos y la exclusión de personas con discapacidad. En efecto los espacios públicos han venido desplazando aquellas personas que no han logrado crear un vínculo positivo, debido a un entorno privatizador que ha provocado que la ciudad se rija más por el peso del mercado que por crear espacios inclusivos para personas con discapacidades.

Esto a su vez deriva en una producción del espacio público, que profundiza la polarización socioeconómica y la configuración de ciudades fragmentadas y desiguales. Sin embargo, la producción de un determinado espacio se realiza tanto desde las políticas urbanas como desde la población. Una de las implicaciones más significativas es el carácter selectivo que toman los espacios públicos. Concretamente, se los convierte en nuevas centralidades orientadas específicamente al consumo; esto a su vez crea entornos de exclusión para un cierto grupo de personas, en dicho caso a la población de personas con discapacidades que cohabitan en la ciudad. En este mismo sentido, se observa que las personas con discapacidad en nuestra ciudad son invisibilizadas y por lo general estas personas se autoexcluyen de estos espacios, generando que las relaciones de estas personas con otros sean limitadas

Más aún el espacio público ha adquirido un significativo peso sobre la ciudad y en la agenda de las políticas urbanas, por lo que se ha convertido en uno de los temas de nuestro mayor interés y a su vez toma gran importancia en la conformación social con respecto de la ciudad y favorece a la integración social de las personas con discapacidades de la ciudad de Cuenca y los resultados obtenidos contribuirán al desarrollo de espacios públicos incluyentes (Carrión, 2000).

## PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación se basa inicialmente en dos preguntas principales: a) ¿Cuál son las percepciones de las personas con discapacidad acerca del espacio público del centro histórico de Cuenca? b) ¿Cuáles son las percepciones de las personas relacionadas con el diseño urbano acerca de los espacios públicos? A partir de la formulación de las preguntas de investigación se planteó el objetivo general que es “Describir las percepciones de las personas con discapacidad y de las personas relacionadas con el diseño urbano, sobre el espacio público



Universidad de Cuenca

excluyente del centro histórico de Cuenca”. Además, se planteó dos objetivos específicos: a) Identificar las percepciones de las personas con discapacidad acerca del espacio público del centro histórico de la ciudad de Cuenca b) Describir las percepciones de personas relacionadas con el diseño urbano acerca del espacio público del centro histórico de Cuenca. Estos objetivos guiaron nuestro trabajo, y ayudaron a que la información recolectada trate de responder a las preguntas de investigación iniciales.

## **PROCESO METODOLÓGICO**

La siguiente investigación partió de un enfoque cualitativo según el objetivo de estudio, pretendiendo conocer planos más profundos y dinámicos de la interacción social en su escenario natural, dando sentido o interpretando fenómenos y los significados que cada persona adulta le atribuye al espacio físico de la ciudad.

El tipo de diseño de investigación se caracterizó por ser descriptivo y transversal es decir que los datos son recogidos en un solo momento, así también los resultados no son generalizables, es por eso que la información sirve para comprender el contexto de la investigación.

Al ser una investigación de corte fenomenológico buscamos indagar a través de las experiencias subjetivas de los participantes mediante métodos y técnicas que permitieron analizar los significados, las percepciones y los pensamientos de los individuos mediante su discurso.

Para la ejecución de nuestra investigación se construyó un “Plan de implementación”, el cual sirvió como guía, también se basó en la elaboración de una matriz donde se detalla las actividades a desarrollarse en un periodo de tiempo concreto para responder nuestros objetivos de investigación.

El proceso metodológico inició con el contacto a los actores clave, que consistió en la identificación de participantes que cumplían los criterios de la investigación, y de manera indirecta nos ayudó a identificar a otros actores. En este caso se hizo un acercamiento, luego



Universidad de Cuenca

se realizaron acuerdos entre los participantes y los investigadores en cuanto a las sesiones y la firma de consentimientos.

Luego, se preparó la entrevista para la inmersión en el campo, y se aplicó la primera entrevista que sirvió como pilotaje para la posterior validación de la herramienta.

Acto seguido se procedió a la recolección de información tanto de las personas con discapacidad como a las personas vinculadas a la función pública y diseño urbano.

Se llevó a cabo visitas a los participantes, previo a la confirmación vía llamadas telefónicas. Simultáneamente, se realizaron peticiones formales vía oficios a las instituciones en las cuales se encontraban laborando las personas vinculadas a la función pública, al no obtener una respuesta inmediata, se procedió a buscarlos en su lugar de trabajo. Se aplicó directamente la entrevista después de haber sido informados del estudio.

Posteriormente, luego de la obtención de datos se procedió a la transferencia de información, ésta se realizó a través del uso tecnológico de un grabador de audio y un computador hacia un matriz de sistematización desarrollada en el software Excel.

El procesamiento de información se realizó a través de la herramienta matriz de sistematización que permite ordenar y categorizar la información, además de usar un marco interpretativo para su análisis. Análogamente se codificó la información, posterior se agrupó en las categorías conceptuales y operacionales.

En esta fase del análisis de datos se integró la información, es decir se relacionó las categorías obtenidas en el paso anterior entre sí con los fundamentos teóricos de la investigación. Un análisis de categorías o categorial basado en el método de la teoría fundamentada, que consiste en dar un sentido teórico tras un análisis a los datos empíricos para poder entender el fenómeno de estudio.

En relación con los criterios éticos de la investigación se guardará el anonimato de los participantes tras haber sido informados y presentados el consentimiento informado. (Véase anexo 1)

Los grupos de estudio fueron 12 personas adultas de la ciudad de Cuenca, cuyas características están basadas según los criterios de la investigación. El tipo de muestra para esta



investigación es caso-tipo que está dentro de los tipos de muestreo no probabilísticos para estudios cualitativos, tiene relevancia debido a que nos permite trabajar de cerca con los actores relacionados al fenómeno.

### **Criterios de inclusión y exclusión.**

Este estudio fue dirigido a 4 personas adultas hombres y mujeres de 18 años en adelante que estén vinculadas o pertenezcan a una institución pública del área de planificación, control y del espacio público cumpliendo con las características de: estar en un cargo de función pública, del departamento de gestión, planificación y control de las áreas urbanas. Además, a 4 personas adultas hombres y mujeres de 18 años en adelante que tengan discapacidad; cumpliendo con las características de discapacidad física y visual con un índice de grado moderado que se desplace cotidianamente por la ciudad, y finalmente 4 personas adultas hombres y mujeres de 18 en adelante años que estén relacionados con el diseño urbano, cumpliendo con las características de diseñador, consultor y ejecutor arquitectónico. Esta investigación no fue dirigida a hombres y mujeres que realizan cargos de función administrativa, ni tampoco a personas con discapacidad intelectual grave, también se excluye de esta investigación a niños/as, adolescentes, menores de 18 años con o sin discapacidad. Este estudio tampoco fue dirigido a personas extranjeras.

### **Instrumento(s) de la investigación.**

Para la recolección de datos en esta investigación se empleó la siguiente técnica y herramienta: Entrevista individual semi-estructurada: para la cual se utilizó una guía de preguntas, que nos permitió profundizar en nuestras categorías de análisis. Esta herramienta nos ayudó a recolectar las percepciones de los participantes en relación a los espacios públicos y las personas con discapacidad. (Anexo 2)

## **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

*“Antes que la infraestructura y todo, como yo digo así existan mil gradas, pero si existieran mil personas que te quieren ayudar entonces no existe exclusión” (Sofía, Discapacidad Física).*



## Resultado 1. Percepciones de las personas con discapacidad PCD<sup>2</sup>.

Las personas con discapacidad perciben que la gente los ven como estorbos, e inválidos; esto se evidencia en los siguientes testimonios: “*Para mí son poco solidarios. Una de las veces me dijeron oiga hágase para allá que no ve que está estorbando. Y en otra dicen los inválidos no deberían estar viniendo acá más estorban, es que los inválidos solo vienen a pedir caridad y a fastidiar.*” (Entrevista 06, Discapacidad Física) véase anexo 3. De esta manera se demuestra que contradice la percepción de la sociedad y lo planteado por la CDPDCD (2008), la cual establece que “las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (p. 4)

### Percepción de acceso al espacio público.

La percepción que tienen las personas con discapacidad referente al acceso al espacio son: las veredas cuentan con una infraestructura inadecuada que limita el acceso tornándose un ambiente dificultoso: “*por decirte en las veredas las rampas son muy pequeñas, no entra (refiriéndose a la silla de ruedas), tienes que saber manejar bien la silla*” (Entrevista 06, Discapacidad Física); “*y si hay rampas son rampas de garaje, La rampa tenía una inclinación muy grande Yo voy a eso que, son unas rampas inaccesibles, otras son súper paradas, como yo digo sola como me subo.*” (Entrevista 04, Discapacidad Física). Asimismo las PCD en cuanto al acceso a la ciudad perciben un entorno no accesible, se obtuvo manifestaciones como las que se exponen: “*Todavía no creo que Cuenca está como para salir. El lugar que menos me permite, la ciudad en general*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). Evidenciando de esta manera percepciones de inaccesibilidad hacia la infraestructura debido a que el espacio de la ciudad no cumple con las condiciones necesarias para el adecuado acceso de las persona con discapacidad; como lo manifiesta la Fundación para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (2011) “la accesibilidad es una cualidad del medio, las situaciones relacionadas con las capacidades físicas, sensoriales o cognitivas se han de tener en cuenta pero siempre desde un enfoque de globalidad, aplicando el enfoque del diseño para todas las persona, con el fin de satisfacer las expectativas y necesidades del conjunto de ciudadanos, sin

---

<sup>2</sup> Personas con discapacidad



que nadie pueda sentirse discriminado por no poder utilizar este espacio en condiciones de igualdad” (p. 61).

### **Percepción de Ayuda.**

Las percepciones que tiene las personas con discapacidad hacia la sociedad, de acuerdo con el apoyo que han recibido cuando han necesitado ayuda en el espacio público, consideran que existe poca solidaridad con ellos, además de recibir un comportamiento agresivo y en consecuencia generan una barrera ante la inclusión social de las PCD, como se manifiesta en los siguientes testimonios: “*aquí no es tanto la colaboración, debería ser le ayudó necesita ayuda? no hay la educación suficiente para con las personas con discapacidad*” (Entrevista 04, Discapacidad Física). “*Y el problema más grande también yo creo que es la gente, que es muy agresiva*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). Se evidencia que existen barreras en las actitudes que limitan la inclusión de las personas, estas barreras se evidencian en su efecto en la percepción del espacio público de la ciudad como excluyente, demostrándose así que contradice lo planteado por el proyecto ALLAS para una ciudad incluyente (2015) “las ciudades incluyentes en torno al espacio físico deberán: Garantizar el acceso a un hábitat digno y sustentable; asegurar una vida autónoma a las personas con discapacidades; promover una vida urbana sin violencia; desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad; promover una gestión urbana que evite las distintas formas de segregación espacial y ponga en valor espacios y equipamientos públicos accesibles para todos y todas; y, finalmente, impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable”.

### **Percepción de limitación en el desplazamiento.**

La percepción que tienen las personas con discapacidad en cuanto al desplazamiento en el espacio público, encuentran obstáculos que imposibilitan el uso de los espacios: “*Tú tienes que cruzar la calle llegas a esa parte y está un carro parqueado*” (Entrevista 04, Discapacidad Física). “*Como decía una de mis compañeras, estas rampas son tus enemigas, imagínese que yo tenía que ir por la calle por q ellas me decían a mí me da pavor bajarte por ahí. Toca bajarse con los carros e irse con los carros, ya no se usa la vereda*” (Entrevista 06, Discapacidad Física). Es decir de acuerdo con las percepciones se denota que en el ambiente se encuentra elementos o situaciones que comprometen la movilidad de las personas, se



evidencia a su vez que el desplazamiento es limitado como lo plantea Barón et al. (2012) acerca del desplazamiento, el traslado hasta el lugar idóneo para realizar la acción: poder moverse libremente por el entorno sin limitaciones ni obstáculos. “*Cuando no queda de otra se usa la calle, cuando la vereda es muy pequeña, tiene huecos, o a veces esta con basura cosas así*” (Entrevista 06, Discapacidad Física). De esta manera se corrobora con Maldonado y Jorge Alfonso (2013) “la discapacidad: es la interacción de las diferentes limitaciones funcionales con los factores ambientales, la que en realidad determina que una persona exteriorice una discapacidad”. En consecuencia, se llega a producir una discapacidad, de acuerdo con Prisonero (2007) “una persona puede tener la capacidad, las competencias adecuadas, pero no poder desarrollarlas por un estigma, por un entorno no accesible, ya que hay aspectos externos que lo limitan, que impiden el desarrollo de esta capacidad”.

### **Percepción de riesgo en el desplazamiento y acceso al espacio público.**

El espacio público es percibido como un entorno hostil, en cuanto a los obstáculos que llegan a causar daños físicos a las personas: “*el vehículo es una arma letal*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). “*para cruzar esas rampas como yo digo son peleadas con uno un poco más y le mandan a uno de nuca*” (Entrevista 06, Discapacidad Física). “*Siento que no puedo moverme con seguridad. Por las veredas rotas. Yo no camino solo, justamente por el riesgo que hay*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). “*A veces van dejando en media vía un fierro, a veces hay andamios, realmente no tienen la precaución. Es que las roturas estas de las veredas, a veces uno no se da cuenta y se va uno el tobillo, y me troncho los tobillos. Hay un letrero grandote mi mama justo tiene un negocio por ahí, y los pobres no videntes se rompen la cabeza ahí*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). Se evidencia que los elementos que conforman el mobiliario del espacio público debidos a su ubicación o su naturaleza, generan en las personas con discapacidad una percepción de riesgo físico ante la presencia de estos elementos. Resultando así, Maldonado (2013) las limitaciones ser un efecto que contribuye a que se manifieste la discapacidad debido a que es confrontada con un ambiente socio-cultural que le es discriminante y hostil.

### **Percepción de utilidad.**

La percepción que tienen acerca de la utilidad del espacio público, es un espacio con un inadecuado equipamiento y señalización necesaria para transitar: “*Las autoridades deben*



*mejorar el tema de señalizaciones y con eso sería ya bastante bien”* (Entrevista 05, Discapacidad Visual). “*No están adecuados (refiriéndose a los sistemas de señalización auditiva) porque esos sonidos no le dicen nada. Bueno si tienen dos sonidos diferentes, pero no le indica debiera decir pase*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). “*no existen señalizaciones claras en la ciudad*” (Entrevista 05, Discapacidad Visual). De acuerdo con Baron et. al, (2012) acerca del uso se refiere al desarrollo de la acción en sí que realiza la persona: poder disfrutar, utilizar, sacar provecho de lo que hay a nuestro alrededor. Para explicar las percepciones que tiene acerca de los elementos que conforman parte del espacio público se hace énfasis en la teoría, como afirma Borja “los individuos se sienten seguros porque los elementos que le rodean son elementos conocidos, predecibles, que se sabe manejar” además de ser “un espacio público equipado de acuerdo con las necesidades de su comunidad, garantiza el aprovechamiento del mismo y por ende su valoración como símbolo”. (Bello y Cogollo, 2013, p. 179)

A través de las varias percepciones que han expresado las PCD, se llega a responder la primera pregunta planteada en la investigación la cual hace referencia a las percepciones de las personas con discapacidad acerca del espacio público del centro histórico de cuenca, identificando las limitaciones tanto en las barreras existentes y las barreras imaginarias que se encuentran latentes en las percepciones de la sociedad.

### **Resultado 2. Percepción de las personas vinculadas al diseño urbano (PDU<sup>3</sup>) hacia el espacio público.**

Entre las percepciones que se obtuvieron acerca del diseño, la personas PDU consideran que el espacio público responde categóricamente a un diseño que facilita el comercio en la ciudad como se expresa: “*que sea vehicular dicen que por eso se vende*” (refiriéndose al tránsito comercial turístico que ocurre en las vías principales de acceso a la ciudad) (Entrevista 14, servidor público). De acuerdo con Augé “los espacios constituidos en relación con ciertos fines transporte, comercio, u ocio.” Son considerados unos no lugares. (Bello y Cogollo, 2013, p. 180)

---

<sup>3</sup> Personas vinculadas al diseño urbano



Por lo tanto se evidencia que los espacios se han destinado para establecer relaciones de servicio, como lo plantea González (2003), estos comprenden “unas relaciones de servicio entre el trabajador y la persona que disfruta el espacio”. Del mismo modo, se expone que existe un elemento que direcciona el diseño de espacio urbano, hallando un significativo peso hacia la importancia del vehículo como el factor principal para reconstruir el espacio. “*al momento de hacer intervenciones es la guerra del vehículo*” (Entrevista 08, Diseño urbano). “*lógica de privilegio al vehículo motorizado*” (Entrevista 10, Servidor Público). “*La ciudad se ha venido diseñando para favorecer precisamente a ese 36 por ciento (refiriéndose a la ciudadanía) y el resto allá ustedes*” (Entrevista 14, Servidor Público). En ese caso cómo se manifiesta en las expresiones tanto de las personas que diseñan y las que planifican, perciben el mismo factor acerca del vehículo que genera una demanda y preferencia al momento de pensar en adecuar o modificar el espacio público de la ciudad. Tal como lo afirma Silva (2007) “el espacio público urbano es el resultado de las negociaciones y tensiones permanentes, que produce la exclusión por parte de unos miembros de la sociedad en beneficio de otros.” (p. 52)

### **Percepción de la normativa de diseño.**

Las PDU perciben que el diseño se encuentra condicionado por normas preestablecidas, que no cumplen con criterios de inclusión: “*la pirámide inversa le llama ahora porque primero está el vehículo la moto la bici y el que va a pie y el transporte público*” (refiriéndose al formato de diseño utilizado en los departamentos de planificación) (Entrevista 14, Servidor Público). “*Es decir cumplir la norma no garantiza que haya movilidad*”, (refiriéndose al modelo de la pirámide como instrumento guía y no como un criterio establecido de construcción) (Entrevista 13, Servidora Pública). De esta manera también se evidencia que la planificación del espacio no contempla criterios de inclusión, de acuerdo con Huerta (2007) las normas de edificación accesible, deben tener en cuenta ciertos requisitos básicos para la planificación y diseño del entorno físico: Los edificios y lugares públicos deben proyectarse de forma que sean accesibles para todas las personas, independientemente de su grado de discapacidad o edad. Se procurará que, en el entorno proyectado, la movilidad de las personas sea máxima con el menor riesgo para su salud e integridad física. Los espacios urbanos y los lugares de trabajo o de recreación se deben proyectar de forma que las personas con discapacidad, incluso las más afectadas, los ancianos y los niños, puedan participar de ellos y usarlos sin restricción.



### Percepción de limitaciones en los diseños inclusivos.

Las percepciones de los PDU acerca de proyectos o diseños inclusivos a ser implementados, las propuestas de diseños urbanos se encuentran obstaculizados por la toma de decisiones para su ejecución: “*la ciudad es un tema político*” (refiriéndose a las diferencias ideológicas dentro de la función y cargo público entre funcionarios) (Entrevista 02, Diseño Urbano). “*los encargos se dan por compromisos políticos, por amistades*” (Entrevista 09, Diseño Urbano). “*se cambia de administración y no le gusta a alguno coge y lo entierra*” (Entrevista 02, Diseño Urbano). Para las personas PDU el factor político incide sustancialmente en el tema del espacio público urbano, el espacio excluye a las personas con discapacidad según la CDPCD (2018) “se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas la denegación de ajustes razonables” (p.5).

Por otro lado, también perciben que existen grupos sociales que reclaman el espacio físico: “*el proyecto tranvía como ustedes conocieron conmocionó a la ciudad, y la ciudad no quiere saber más de que le levanten un adoquín más*” (Entrevista 10, Servidor Público). Evidenciando el peso social, que tiene ciertos grupos que condicionan la toma de decisión con respecto al espacio físico. Se llega a comprobar según Carrión (2007) en cuanto a la función del espacio público es un ámbito o escenario de conflictividad social. Éste a su vez puede tener una función dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos: “*Aparte de los comerciantes, quienes se oponen son los dueños de los parqueaderos o negocios de estacionamientos*” (Entrevista 10, Servidor Público). Se afirma según Borja et. al, (2003) el espacio público y su utilidad “pueden generar fricciones cuando el espacio es reclamado simultáneamente por diferentes grupos, lo cual puede desencadenar conflictos por el uso del espacio; pero esto no es negativo, porque las diferencias traen consigo consensos; siendo esta una utilidad social del espacio público, lo que se debe evitar es la violencia como un mecanismo para resolver el conflicto.”



Afirmando la perspectiva de Maldonado y Alfonso (2013) “la discapacidad está determinada por la diferencia que existe entre las habilidades de una persona, las demandas sociales y las limitaciones impuestas por el medio ambiente.”

### **Conclusiones y Recomendaciones.**

A partir de la presente investigación, que buscaba conocer las percepciones que tienen las personas con discapacidad y las personas vinculadas con el diseño urbano acerca del espacio público del centro histórico de Cuenca, se llega a concluir que las personas con discapacidad física y visual perciben que el espacio público presenta limitaciones en el acceso y su desplazamiento, por lo general estas limitaciones generan riesgos ya que causan daños físicos a las personas. Esto de cierto modo condiciona la vida diaria de las personas con discapacidad, ya que tienen que continuar su desplazamiento por las mismas vías que aún no han sido consideradas con criterios de inclusión y denota vivir dentro de un espacio excluyente y riesgoso.

La exclusión hacia personas con discapacidad corresponde a un diseño arquitectónico urbano del espacio público no inclusivo en términos de accesibilidad universal, debido a que la ciudad se categoriza como comercial dando prioridad a otras demandas.

Esto se puede visualizar en los diseños urbanos que han venido construyendo en la ciudad, a su vez perciben se encuentra condicionado por las demandas sociales y la toma de decisiones de los actores políticos. En cuanto a la normativa, perciben que han mantenido criterios normativos que no contemplan un diseño inclusivo universal para todo tipo de personas. Además las personas vinculadas al diseño urbano, perciben que las normativas no se están cumpliendo o se están cumpliendo a medias. Finalmente, los diseñadores expresan que existe una percepción cultural en la cual se da prioridad al vehículo al momento de decidir los diseños urbanos con respecto de la ciudad. Demostrando así que el diseño urbano de la ciudad produce una exclusión a las personas con discapacidad, debido a un carácter de preferencia y prioridad vehicular, porque promueve el comercio en la ciudad dejando de lado a la mayor parte de la sociedad que se desplaza de manera alternativa.



Desde la parte metodológica se recomienda que para futuras investigaciones se deba tomar en cuenta las particularidades que presentan cada discapacidad en relación al espacio público, una física, visual, auditiva. Debido a que en la actualidad se da prioridad a la discapacidad física.

Desde la perspectiva arquitectónica se recomienda analizar o reformar las técnicas y estrategias de construcción convencionales y empezar a adoptar la accesibilidad como cualidad del entorno desde la conceptualización y la puesta en práctica ética y estética.

Desde la perspectiva técnica se recomienda adoptar una reformulación de la normativa de diseño desde una perspectiva global de diseño universal tomando en referencia artículos, estudios e intervenciones realizadas en otros países, que incluye criterios específicos para el cumplimiento de la construcción de espacios accesibles para todo tipo de personas esto incluye la discapacidad.

Desde la mirada socio-política que la inclusión social se base en términos de accesibilidad del entorno físico como indicador de una sociedad protectora de derechos

## Referencias

- Augé, Marc (1993). *Los no lugares: espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- Barón, Concha, Pepa Franco, Xavier García Milà, Antonio Godoy, Consuelo del Moral, Nieves Sanchiz, y Félix Sanz (2012). *Curso de turismo accesible*. España: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Bello, Rosario y Victoria Cogollo (2013). Los espacios públicos en sectores populares de Cartagena: Lugares de encuentro y desencuentro. *Entramado* Recuperado el 13 de abril del 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/2654/265429948012.pdf>
- Bojórquez, Y. (2006). Accesibilidad total: una experiencia incluyente desde la arquitectura. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación* Recuperado el 13 de abril del 2018 de: [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:eH\\_X5igjaokJ:https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/203/196+&cd=1&hl=es&ct=clnk&g](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:eH_X5igjaokJ:https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/203/196+&cd=1&hl=es&ct=clnk&g)



l=ec.

- Borja, Jordi y Zaida Muxí (2000). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, Jordi, Majda Drnda, Mariela Iglesias, Mirela Fiori, y Zaida Muxí (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza editorial.
- Carrión, Fernando (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. *Ciudad e inclusión: Por el derecho a la ciudad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, Fedevivienda y Corporación Región, Fabio Velásquez (Comp.) Colombia: Gente Nueva.
- Collado, Héctor (2013). “Situación mundial de la discapacidad”. Msc, Universidad Nacional Autónoma de Honduras facultad deficiencias médicas UNAH
- CONADIS (2013-2017). “Agenda nacional para la igualdad en discapacidades, construcción social y simbólica del espacio público en San Salvador” Recuperado el 13 de abril del 2018 de: <http://ribedis.cedd.net/handle/11181/5043>
- De Benito Fernández, Javier Junca Ubierna, José Antonio García Milà, Javier Rojas Torralba, Carlos Santos Guerras, Juan José, y Junca Ubierna, J (2011). *Manual para un entorno accesible*. España: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Fuentes Benjamín, Marcela Sandoval (2015) *Bienestar subjetivo y espacio urbano-arquitectónico*. Pagina 2, Recuperado el 13 de abril del 2018 de: [https://www.researchgate.net/publication/281409302\\_BIENESTAR\\_SUBJETIVO\\_Y\\_ESPACIO\\_URBANO-ARQUITECTONICO](https://www.researchgate.net/publication/281409302_BIENESTAR_SUBJETIVO_Y_ESPACIO_URBANO-ARQUITECTONICO)
- Fundación, O. N. C. E, y COAM Fundación de Arquitectura. (Eds.). (2011). *Accesibilidad universal y diseño para todos: arquitectura y urbanismo*. Madrid: Artes Gráficas Palermo.
- González, Elisa (2008). “Percepción y uso de espacios públicos madrileños”. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Ciencia Política y de la Administración
- Huerta, Jaime (2006). “Discapacidad y accesibilidad”. La dimensión desconocida, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú. Recuperado el 13 de abril del 2018 de: [http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920\\_gob422.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/920_gob422.pdf)
- Londoño, Diana (2007). “Conflictos por el espacio público urbano y el comercio en vía pública”: percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso El Cotidiano, vol. 22, núm.



Universidad de Cuenca

143, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México

Lotito Catino, Franco (2009). “Arquitectura psicología espacio e individuo”. *Revista AUS (Valdivia)*, núm. 6, 2009.

Maldonado, Victoria y Jorge Alfonso (2013). “El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos”. *Boletín mexicano de derecho comparado*. Recuperado el 13 de abril del 2018 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n138/v46n138a8.pdf>

Méndez, Rodríguez, Saura Carulla, y Muntañola Thornberg (2013). “Psicología Ambiental, Arquitectura y Urbanismo: Una fecundación que no llega”. *metu jfa*, 24(1), 115-137

Mundial, Banco (2011). “Informe mundial la discapacidad”. *Educación*, 218(219), 219.

Muñoz, Andrea (2010). “Discapacidad: contexto, concepto y modelos”. Colombia: Centro Editorial Javeriana. Recuperado el 13 de abril del 2018 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82420041012>

Neisser, Ulric y García Manuel (1981). *Procesos cognitivos y realidad: Principios e implicaciones de la Psicología Cognitiva*. Madrid, España: Marova. Recuperado el 13 de abril del 2018 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=111103>

Prisoner, Santiago (2007) La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión, España: Ekaina.

Proyecto Allas (2015). “Acción Internacional para una ciudad Incluyente”. Ciudad de México, Recuperado 13 de abril del 2018 de: <https://www.proyectoallas.net/documents/161716/190300/cuadernoallas100915.pdf/5228467a-a9d8-42f7-b487-0e983ea9d67b>

Rivera, Camino, Arellano Cueva, y Molero Ayala (2000). *Conducta del consumidor: estrategias y tácticas aplicadas al marketing*. Madrid: Cívitas.

Segovia, Olga y Guillermo Dascal (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago, Ediciones Sur.

Taylor, Steven y Robert Bogdan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.



## ANEXOS

### Anexo 1

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título de la investigación:** “Espacios Públicos excluyentes para personas Adultas con discapacidad”

**Investigador(s) responsable(s):** Ramiro Fajardo y Gustavo Torres

**Email(s):** [andres.torresj@ucuenca.edu.ec](mailto:andres.torresj@ucuenca.edu.ec)  
[edwin.fajardoc@ucuenca.ec](mailto:edwin.fajardoc@ucuenca.ec)

Entiendo que la presente información pretende informarme respecto a mis derechos como participante en este estudio y sobre las condiciones en que se realizará, para que el hecho de decidir formar parte de éste se base en conocer de manera clara el proceso y que me permita tomar dicha decisión con libertad.

En este momento he sido informado del objetivo general de la investigación que es: Describir cuáles son las percepciones de las personas con discapacidad y de las Personas relacionadas con la arquitectura urbana, sobre el acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca. De forma que no causarán daños físicos ni psicológicos. Además que tengo derecho a conocer todo lo relacionado con la investigación que implique mi participación, cuyo proceso ha sido avalado y aprobado por profesionales competentes de la institución a la que pertenecen.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por la(s) persona(s) responsable(s) por el tiempo que se requiera.

He sido informado(a) de que mi participación en este estudio es completamente voluntaria y que consiste en responder un proceder metodológico (Cualitativo o cuantitativo), ya sea de forma individual o junto a un grupo de personas, acordado conjuntamente, con vistas a proteger mi identidad, expresiones y mi comodidad, de modo que puedo decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas si me siento incómodo(a) desde cualquier punto de vista. Esta libertad de participar o de retirarme, no involucra ningún tipo de sanción, ni tener que dar explicación y, que una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión en alguna área de mi vida u otro contexto.

Además, entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación, será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico, a la academia.



Universidad de Cuenca

Al firmar este documento, autorizo a que los investigadores autores de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento además, que se realicen registros en otros tipos de soporte audiovisual, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico, si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.

Firma y fecha del participante:

---

Firma y fecha del investigador:

---



Universidad de Cuenca

## Anexo 2

### Guía de preguntas para personas con discapacidad.

Nº: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Genero: M \_\_ F \_\_ Otros \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_ Tipo de discapacidad: \_\_\_\_\_

- ¿Qué limitaciones ha sentido en su movilidad dentro de la ciudad?
- ¿Ha tenido usted algún accidente tipo golpe dentro de la ciudad?
- ¿Hay algún espacio accesible donde que se sienta cómodo dentro de la ciudad?
- ¿Usted puede salir o se mueve con confianza dentro de la ciudad?
- ¿Cada qué tiempo usted sale de paseo, sale solo o acompañado?
- ¿Qué es lo que más le gusta y molesta cuando pasea por la calle?
- ¿Qué opina usted acerca de la remodelación de los espacios?
- ¿Qué esperaría usted del sector público en cuanto a facilitar su movilidad en los espacios públicos?

### Guía de preguntas para personas vinculadas al diseño urbano.

- ¿A quién o a quienes toman en cuenta al momento de remodelar el espacio público?
- ¿Cómo se incluyen a las personas con discapacidad en términos de políticas del espacio público?
- ¿Qué estrategias se han tomado en este sector para facilitar la participación de este sector en la toma de decisiones?
- ¿Qué parámetros se toman en consideración para la remodelación de los espacios públicos para incluir a todo tipo de personas?
- ¿Qué idea tienen a cerca de los espacios incluyentes para personas con discapacidad?
- ¿Conoce alguna experiencia de ciudad incluyente en otro país?



## Anexo 3

### Entrevistas

A continuación, los nombres y apellidos de las personas mencionadas han sido cambiados para salvaguardar la integridad de los participantes.

**Entrevista 04 discapacidad física:** Srta. María Gracia Ríos, tiene 27 años de edad. Labora como secretaria en una empresa privada ITALIMENTOS CIA LTDA. Ubicada en el parque industrial, actualmente convive con sus padres, trabajó el 2011 como Revisor fiscal en la organización juvenil internacional no gubernamental “Cámara Junior Internacional” (JCI), y además desde el 2016 como vicepresidente de la misma organización ubicada en ciudad de Cuenca “JCI Cuenca”. El desplazamiento hacia su lugar de trabajo lo realiza a través de la ayuda de sus padres. Su porcentaje de discapacidad según el carnet CONADIS comprende el 75% de su movilidad.

**Entrevista 05 discapacidad visual:** Abogado Juan Llerena, Defensor Estudiantil, Aula de Derechos Humanos. Diplomado Superior en Derechos Humanos, Interculturalidad y Migración (Universidad de Cuenca) Abogado de los Tribunales de Justicia de la República y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad de Cuenca). Con experiencia en el sector privado en Asesoría Legal y en el área educacional como Prosecretario en el Aula de Derechos Humanos y en la Unidad de Proveeduría, actualmente en la Defensoría Estudiantil de la Universidad de Cuenca que se ubica en el sector subida el Vado. Su desplazamiento lo realiza a través de la ayuda del personal de seguridad de la universidad. El porcentaje de discapacidad visual según el carnet CONADIS comprende el 75% de su visualidad.

**Entrevista 06 discapacidad física:** Srta. Patricia 25 años de edad, graduada en la Universidad de Cuenca, actualmente desempleada, artista plástica y de pintura. El desplazamiento diario que ella requiere en la ciudad lo hace a través de la asistencia de su mamá. Porcentaje de discapacidad según el carnet CONADIS comprende el 80% de su movilidad.

**Entrevista 02 diseño urbano:** Arquitecto Santiago López, director de planificación y diseño de la Fundación el Barranco, coordina actividades de gestión de la secretaría de planeamiento territorial de la ciudad de Cuenca. Actualmente realiza diseños inclusivos con un enfoque de accesibilidad universal como parte de las propuestas de espacio públicos accesibles, e eliminación de barreras arquitectónicas.



Universidad de Cuenca

**Entrevista 08 diseño urbano:** Pdh Daniel Orellana. Investigador en ciencias geográficas y ambientales interesado en estudiar las interacciones entre los seres humanos y el medio ambiente desde una perspectiva multidisciplinaria. Amplia experiencia en teoría, métodos y técnicas de información geográfica y análisis espaciales aplicados a la gestión territorial y ambiental, respaldada por publicaciones en revistas científicas y congresos internacionales. Convencido de que los problemas ambientales no pueden ser separados del contexto humano, busca combinar la investigación científica con la práctica para el desarrollo de soluciones novedosas a esos problemas. Docente de la Facultad de Arquitectura de la universidad de Cuenca Profesor Titular Principal. Investigador del Departamento de Recursos Hídricos y Ciencias Ambientales. Investigador del grupo LlactaLAB- Ciudades Sustentables. Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población. Docente de Análisis Espacial y Percepción Remota, Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Proyectos actuales:

Modelización de Inundaciones en el Río Santa Bárbara (Investigador). En colaboración con iDrhica.

El diseño urbano como herramienta de construcción de ciudades resilientes (Investigador). En colaboración con LlactaLAB — Ciudades Sustentables

Pies y Pedales – Estudio de los patrones de movilidad de ciclistas y peatones para una movilidad sustentable (Director de proyecto). En colaboración con LlactaLAB — Ciudades Sustentables

**Entrevista 09 diseñador urbano:** Arquitecto Leonardo Ramos Monori, en 1992 se publicó un artículo denominado “El cad aplicado al diseño de conjuntos habitacionales”, el 2012 se publicó el artículo denominado “Proyecto de ampliación y readecuación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca Edificio de Postgrado”. y el 2008 publicó el artículo “Patios en la arquitectura habitacional colonial de Cuenca casa de Las Posadas”. Actualmente es director de la unidad de construcción y ejecución de obras de la Universidad de Cuenca.

**Entrevista 10 servidor público:** Ingeniero Civil Juan Guzmán, Actualmente es director del departamento de planificación de movilidad de la ciudad de Cuenca.

**Entrevista 13 servidora pública:** Ingeniería Civil Victoria Torres encargada del área de señalización no motorizada de la Empresa Pública de Movilidad de Cuenca EMOV, empresa



Universidad de Cuenca

encargada de Trabajar por un sistema de movilidad responsable en el cantón Cuenca de manera sustentable y eficaz, mediante la gestión, administración, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y movilidad no motorizada, precautelando el bienestar, la vida y la salud de la ciudadanía, mediante la concientización.

**Entrevista 14 servidor público:** Arquitecto Pablo Sánchez, director de la unidad de planificación y ejecución de la empresa EMOV, cuyos objetivos son: Proponer un Plan de Movilidad elaborado de manera participativa con los actores del sistema para el cantón Cuenca. Mejorar los estándares de calidad que garanticen la seguridad ciudadana en atención a las políticas públicas de Movilidad. Propender a la prestación de servicio de transporte público de calidad, que brinde seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad, accesibilidad, a los usuarios del cantón Cuenca, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud ambientalmente sustentable, fortaleciendo la generación productiva y económica del cantón.